

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 18 de marzo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 3903/2024, en el cual la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado solicita la aceptación e inscripción en el SIU-GUARANI de la estudiante de intercambio, Amanda DOS SANTOS DE CASTRO de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR) de Brasil, en el marco del Programa MARCA, y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco del Programa MARCA, del cual al Facultad de Ciencias Agrarias forma parte, la movilidad estudiantil es uno de los pilares fundamentales con vistas a la posibilidad de concretar el objetivo de establecer la posibilidad de una doble titulación en la carrera de Ingeniería Agronómica con la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (sede Pato Branco), en Brasil.

Que la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, dio carta de aceptación de la estudiante Amanda DOS SANTOS DE CASTRO (Pasaporte GI254432), para cursar el primer y segundo semestre 2024 en vistas de la tramitación del doble diploma que se encuentra en curso de aprobación por el Rectorado de la UNCuyo.

Que la Secretaría Académica solicita la emisión de la resolución aceptando a la mencionada estudiante como alumna regular del ciclo lectivo 2024 y la designación del Prof. Ing. Agr. Juan Marcos JURICICH, como Tutor Disciplinar por la Facultad de Ciencias Agrarias.

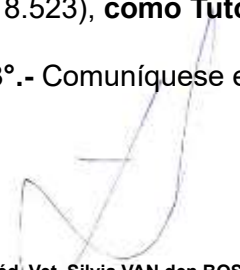
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

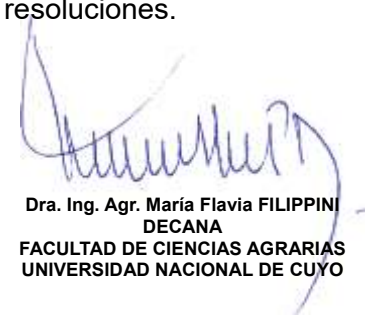
ARTÍCULO 1°.- Inscribir como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2024, en la Carrera Ingeniería Agronómica a la **Srta. Amanda DOS SANTOS DE CASTRO** (Pasaporte GI254432), proveniente en calidad de intercambio desde la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (sede Pato Branco) de Brasil, en el marco del Programa MARCA.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Prof. Ing. Agr. Juan Marcos JURICICH (CUIL 20-12591657-1 y Legajo N° 18.523), **como Tutor Disciplinar** por la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 126/2024 _ _ _ _

LJC.